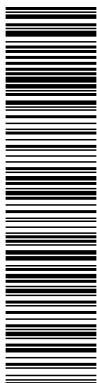


DOCUMENTO Acta: ACTA 07-09-22 DE CELEBRACION DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN firmada	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: DZVFR-QXGAL-DBEFN Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 11/09/2022 09:54 2.- ALVARO RODRIGUEZ URIAS, Administrativo Deportes, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 12/09/2022 08:18

ESTADO
FIRMADO
12/09/2022 08:18



ACTA DE CELEBRACION DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA PROVEER SEIS PLAZAS DE CONSERJE DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO, A CUBRIR POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, EN TURNO LIBRE CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL EJERCICIO 2021

En Paracuellos de Jarama, a siete de septiembre de 2022, y siendo las 13 horas, se reunió el Tribunal Calificador en la Sala de Juntas del edificio consistorial del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, sito en Plaza de la Constitución núm. 1 de Paracuellos de Jarama, para la realización del primer ejercicio a los aspirantes D. Oscar Rodríguez Esteban y a D. Baudilio Ordoñez Flores, tras acordar éste Tribunal aplazamiento por motivos de enfermedad grave y/o fuerza mayor de éste primer ejercicio, el pasado 26 de julio de 2022, del proceso selectivo correspondientes a la oposición libre para la cobertura de seis plazas de conserje de la plantilla de personal laboral fijo, incluidas en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2021, bajo la Presidencia de D. Ana Isabel Grau Navarro, y de la asistencia del Vocal D. Rafael Picado Rosado, y asimismo asistidos en calidad de Secretario del Tribunal de D. Álvaro Rodríguez Urias.

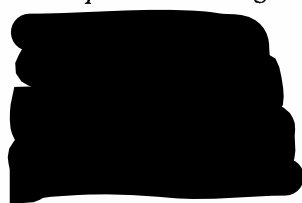
Habiendo sido convocados ambos aspirantes para la realización del mismo, a las trece horas del día siete de septiembre de 2022, se procede a realizar el llamamiento por orden alfabético a los opositores, habiendo comparecido ambos:

- ORDOÑEZ FLORES, BAUDILIO
- RODRIGUEZ ESTEBAN, OSCAR

Abierto el acto por la Presidencia y de acuerdo con las Bases Específicas que rigen este proceso, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 2 de junio de 2022 (BOCM núm. 164 de 12 de julio de 2021) y expuestas íntegramente en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, se procedió a celebrar el primer ejercicio del proceso selectivo de la oposición, consistente en la realización de un ejercicio teórico con 80 preguntas tipo test relacionadas con el temario del Anexo I de las Bases Específicas de la convocatoria, 25 preguntas relativas a la Parte General y 55 relativas a la Parte Específica, disponiendo para su materialización de una duración máxima de setenta minutos.

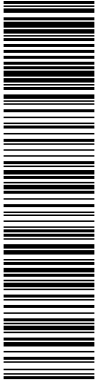
De conformidad con las instrucciones y normas del proceso, se les facilita dos sobres, uno pequeño en donde deben introducir las plicas con sus datos personales, y uno grande en donde deberán incluir el examen, para que la corrección del mismo se realice de forma totalmente anónima.

Finalizada la prueba, el Tribunal procede a grapar los sobres pequeños de cada opositor a su correspondiente sobre grande.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 963682 DZVFR-QXGAL-DBEFN A1E043577F67A71224A6CA90DF07E5B69D7DB2E5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos.do?>

DOCUMENTO Acta: ACTA 07-09-22 DE CELEBRACION DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN firmada	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: DZVFR-QXGAL-DBEFN Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 11/09/2022 09:54 2.- ALVARO RODRIGUEZ URIAS, Administrativo Deportes, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 12/09/2022 08:18	ESTADO FIRMADO 12/09/2022 08:18



Queda reseñar asimismo que el ejercicio comenzó a las 13:10 horas y se dio por concluido a las 14:20 horas

Asimismo, en relación a los criterios selectivos, los miembros del Tribunal calificador, encontrándose facultados para la determinación del nivel mínimo para la obtención de dicha calificación de conformidad con el sistema de valoración que se adopte, y siendo necesario obtener una calificación mínima de puntos para superarla, dispone que hará valer dicha facultad en la corrección de este ejercicio.

Finalmente, el Tribunal acuerda y queda emplazado para el día 14 de septiembre a las doce horas para la corrección del primer ejercicio del proceso selectivo.

De todo lo cual, se extiende la presente Acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme, lo firman los miembros del Tribunal conmigo, el Secretario, que Certifico

